FINIBILIDAD INCEPCION IN-. POT EL R. P. INCIA de N. P. E Calaluña, y anda fide de esis de Lime, i.º mayor, da imprenta de

ico en 4 acdo por el sepañol, en el y el Sr. Pe-

A las 7

° 111 (5 de rtes princien 3 actos y

na una pieido literato

las 7.

ran Tea-

sábado 21

de señora cho Teatro del mismo ponden.

au. fiesto en la p à la de la la antigua rector, in-

es el paefecto y el
ca en esta
almau y de
ros represta capital
titud comun real.

n.º 2.

EL ÁNCORA.

10 Rs. al mes

EN BARCELONA.

Se suscribe únicamente en su Redaccion, calle de Copons.



45 Rs. 3 meses

FUERA DE BARCELONA.

Los SS Suscriptores tienen derecho a un anuncio mensual de 15 lin.

DIARIO

ABLIGIOSO-SOCIAL, RCONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS

SANTOS DE HOY. - S. Felix obispo.

SINTOS DE MAÑANA.—Dom. de Quincuagésima. La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y S. Pascasio obispo y confesor.

Cuarrat Horas.—Concluyen en la iglesia parroquial de S. Cucufate, se descubre à las siete y media de la mañana y se reserva à las cinco y media de la tarde. — Mañana empiezan en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Ntra. Sra. al pié de la Cruz, en la santa iglesia Catedral, privilegiada.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Gensores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Paiau.—Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

INDUSTRIA ESPAÑOLA,

OJO ALERTA!!

Segunda parte.

Napoleon de la guerra uo es el Napoleon de la paz. ¡ Qué diversos, qué encontrados los antecedentes del primero y los del segundo! El primero atrajo muy temprano sobre su frente enorgullecida con los trofeos de Italia, el anatema del solio ponificio; y bien pudo tener la jactancia de decir que a para tales tiros era invulnerable, y que mas léjus alcanzaban sus cañoaes que los rayos del Vaticano; » ello no obstante, avinole, al que pretendia hacerse el supremo dictador del universo, la mas terrible coligacion de enemigos estenores que hombre haya tenido contra sí: del Bóssoro al mar Cantábrico, de los Al-TOM. IX.

pes al Líbano y al Guadarrama, los mares con sus islas, la tierra con sus estados, le inquietaban, le acosaban, ó se apercibian por do quier contra su odiada dictadura. Musulmanes, cismáticos, católicos, todos le juraron guerra: el anatema se cumplia: se cumplia hasta por ministerio de los enemigos de la Iglesia santa.

Con esta Iglesia habia negociado en verdad, con cierta galantería de circunstancias, obligándose á indemnizarla de algunos perjuicios: mas en medio de sus interesadas negociaciones, que aceptó la Iglesia como una parte de consuelo en su amargura, no apareció nunca en el poder á los ojos de Dios y de su Pontífica máximo, en la humilde postura de público pecador arrepentido. Y á fe que no habia sido poco grande su pecado.

52

En conversaciones y escritos que se le atribuyen, protestaba sentir tal interés por la institucion de la jerarquía católica, que « si no hubiere hallado ya instituido el Papa, él—dice—le habria creado: » por supuesto para utilizarle en su propio engrandecimiento.

Impotente para ceñirse la tiara, desvanecióse con la ilusion de tenerla sobre el mismo cojin en que descansaba su corona: ó dicho en una locucion mas exacta, aunque mas dura: no pudiendo llevarla sobre la cabeza, pensó ponerla á sus plantas.

Pretendido avasallador de Roma y del poder espiritual de la Santa Sede, decia, con todo el acento del halago, á su escelso prisionero Pio VI: « para nuestras dos potestades unidas (sobreentiéndese la papal subordinada á la suya) en la capital de Francia, sereis omnipotente conmigo, y yo con vos.»; Tentacion del diablo! tomada al pié de la letra de la que quiso sufrir N. S. Jesus, cuando Satanás le ofrecia, si de rodillas le adoraba, darle todos los reinos que se dilataban á su frente: si cadens adoraveris me, omnia tibi dabo.

Infatuóse Bonaparte en su endiosamiento: porque Dios le queria perder, quedó cegado; no viendo que contra Dios ni contra su primer ministro nada pueden satánicas tentaciones. Entre la repulsa que recibió del nombrado Pontífice y de su augusto sucesor Pio VII en su pretension de ver trasladada á París la cátedra romana, y la consideracion de cuan inconveniente seria para la estabilidad de su corona el romper con la silla de S. Pedro declarándose en cisma, tuvo la prudencia mny laudable de rehabilitar en las instituciones políticas el principio católico que habia sido arrebatado de ellas por la pasada revolucion. La Francia católica, aun cuando viera en este acuerdo una concesion arrancada al orgullo por motivos de necesidad general y de conveniencia para el mismo emperador, con todo no dejó de aceptárselo como un l

beneficio. No era todo el hien; pero al fin era de él una parte. Un sorbito de agua, uo satisface toda la sed cuando es ella muy grande; mas no por eso el abrasado sediento le rehusa ni se lo desagradece á la mano que le proporciona el lenitivo. nas

SHS

SUS

sofi

den

gral

cue

en i

se (

ofic

flue

Anc

mal

¥ 8€

la a

liter

en

doc

sia,

to,

reb:

alej:

apri

hije

tade

Fra

có ·

cioi

los

mn

gui

ela

lale

lgu

del

esti

mo

legi

inte

Ven

cha

ł

Ţ

Mas dejando aparte estas consideraciones, nadie pudo dejar de ver que Napoleon sino riñó con el catolicismo fué para parecer él mas grande ; qué alucinacion! poniéndole á su servicio en lugar de ser él quien filialmente sirviese al catolicismo: como si el catolicismo pudiera subyugarse á la voluntad del hombre, ni hacerse grande quien le intenta subyugar.

¿ Ha intentado por ventura una cosa tal el sobrino del emperador? Ahí están sus palabras, ahí están todos sus actos en los tres años que lleva de vida pública acreditando lo contrario. En tanto es así, en cuanto ella le ha valido la mayor adhesion de los mas ardientes católicos dentro de su país, y fuera de él, y muy singularmente en la corte pontificia, donde su nombre dista mucho de sonar como el de su tio proscripcion de sus Estados para el Papa, y escamoteo de las libertades de la Iglesia. Hé aquí por qué léjos de venirle del Vaticano anatemas, no le vinieron hasta aquí mas que bendiciones : y es que hasta aquí se ha portado como un hijo que se echa en brazos de su padre para servirle de escudo con su cuerpo contra los enemigos propios y los estraños.

En eso consiste cabalmente la pesadilla de Inglaterra: en la actitud pacíficamente generosa que desde el advenimiento al poder ha tomado Luis Napoleon en Roma y en Francia, para con el principio católico y su magnánimo intérprete sobre la tierra.

Luis Napoleon ha conocido y hecho que se dijera por sus órganos oficiales en el poder y en la prensa que en el principio calólico, dejado en libertad para producir el bien, debió la Francia como las demás naciones que se constituyeron sobre las rui-

pero al fin de agua, uo es ella muy brasado seradece á la tivo.

radece a la tivo. onsideracioue Napoleon é para pareinacion! poar de ser él catolicismo: subyugarse nacerse gran-

una cosa tal hí están sus s actos en los iblica acredi-; así, en cuanadhesion de dentro de su ingularmente u nombre dise su tio prosel Papa, y esla Iglesia. Hé e del Vaticano asta aquí mas sta aqui se ha echa en brade escudo con gos propios y

te la pesadilla pacificamente rimiento al pon en Roma y ncipio católico obre la tierralo y hecho que ciales en el poprincipio catóra producir el las demás nasobre las rui-

nas del imperio romano, su nacionalidad, sus virtudes, sus leyes, su prosperidad, sus glorias. ¡ Protesta solemne contra los sofismas de la filosofía y los desbarros de la demagogia!

Nuestras doctrinas, nos imponen aquí el grato deber de hacer á los lectores un recuerdo. En 8 de abril de 1850, hablando en un sentido sustancialmente igual al que se desprende de los escritos oficiales ó no oficiales publicados en Francia bajo la influencia de su Presidente, escribiamos en el Ancora lo que sigue: « Para nosotros en mal hora se dijo en tiempos ya remotos, v se ha repetido hace bien pocos dias en la asamblea mas libre y numerosa por un literato demagogo, que el Estado no está en su lugar dentro de la Iglesia. Nuestra doctrina es, y sobre nosotros la de la Iglesia, y sobre la de la Iglesia la de Jesucristo, que; el Estado fuera de la Iglesia es un rehaño fuera de su redil, on hijo pródigo alejado del paterno hogar, un pupilo abandonado de su tutor, porque rebaños son del aprisco de la Iglesia los Estados católicos, hijos de ella son, pupilos suyos.»

El sincero restablecimiento de sus libertades é influencia á la religion católica en francia; y el firme apoyo que en ella buscó y halló el Príncipe desde su inauguracion en el poder, auguran á la Europa, no los nublados dias del imperio, sino los muy serenos de restauracion tranquila: no guerras inminentes, sino largas paces.

Por esto la industria francesa que desde el año 48 vacilaba y decaia, se afirma y fortalece en su centro y en sus estremidades. Igual destino les aguarda á las industrias de todas las naciones que comprendan y estimen, por tan pacífica y protectora como es, la política católica de Luis Napoleon.

Que no se deje alarmar la nuestra por interesadas amenazas de guerra, que le vengan del otro lado del canal de la Mancha por el estrecho vehículo de nuestra prensa adicta á Inglaterra. Viva muy de sobre aviso contra su mas envidiosa enemiga, que muy bien le consta quien es: y si ama su propia salud y prosperidad, tenga siempre en sus oidos este clamor de nuestro patriotismo: ¡ industria Española, ojo alerta!—J. C.

El Constitucional dice que el artículo publicado el domingo, 15 de los corrientes, por El Orden, ha causado una profunda impresion en Madrid por la GRAVEDAD DE LAS CUESTIONES QUE PROMUEVE Y DE LAS TENDENCIAS QUE REVELA. En dicho artículo se leen estas frases:

Tres cuestiones se encontraron como legado de preferencia para la generación presente al rompersa los sellos del testamento del anterior monarca: la cuestion dinástica, la cuestion religiosa, la cuestion politica. Diose solucion à la primera en los campos de Vergara; à la segunda en el Concordato de 1851; á la tercera en la Constitucion de 1845: la obra parece ha quedado terminada, y sin embargo no es asi, no creemos que haya quien de buena fe pueda persuadirselo. Tenemos en cuanto à la dinastica vivas todas las pretensiones, por mas que aparecian muertas todas las esperanzas, con unos principes que se nutren de sus ilusiones en tierra estranjera, y que si hoy como españoles arrostran con entereza su ostracismo, pudieran mañana como hombres halagados por el honor del mando, tentar compromisos con gabinetes indiferentes ó enemigos, y pensar traer hasta nuestros hogares, sino la victoria para su causa, la discordia, la perturbación y la guerra....

Nos resta la cuestion politica, grande, complicada, dificil de resolver, madre de todas las cuestiones, tan antigua como los siglos, tan contradictoria como los deseos de las distintas generaciones; hasta cierto punto, tan imposible como la reunion de muchas voluntades al centro de una sola voluntad. ¿Se resolvió con la Constitucion de 1845? Parece que debemos decir que si, porque es al menos la ley que preside á nuestra sociedad; pero como las leyes escritas y promulgadas, va se hallen en roidos pergaminos y con caracteres indescifrables, ó en papel de máquina con belleza en los caracteres tipográficos, si no reciben el unánime asentimiento de los pueblos, nada son a los ojos reflexivos; resulta no pocas veces, que léjos de servir la ley escrita para hacer brotar

de ella la ventura de los pueblos, sirven sus artículos de testo para apoyar todas las oposi-

Una cosa podemos afirmar, y es, que á pesar de ella, la familia real ha sido inquietada, y los pueblos se perturbaron y dividieron por parcialidades, sin objeto de interés comun. Una Constitucion es posible, cuando encarna todas las leves fundamentales de la nacion para quien se dicta: mas claro, no debe contener otros articulos que estas mismas leyes fundamentales, porque todo lo demás, ó es vicioso, ó es impracticable. No hasta tan solo que sea buena, perfecta, ante el examen de la razon; debe serlo, y mas necesariamente, á los sentidos, y los sentidos de una monarquía son sentidos de los pueblos, que no estudian, ni discuten, pero tienen un instinto finísimo, certero, que aprueba lo que es bueno, condenando todo lo que no se le asimila. Hasta donde se han adherido los pueblos á este sentimiento, pueden decirlo los que le agitaron, quienes le pusieron en accion para el triunfo de sus propias opiniones, por distintas y contradictorias que ellas fuesen. Y los hombres que ocuparon el poder sucesivamente jouanto pueden decirnos! ¡ qué de compromisos ante el genuino sentido de sus artículos, y la necesidad de la conservacion del orden! El quebrantamiento era no pocas veces claro, manifiesto; pero, y ¿ qué hacer ante la inmensidad de males que podian resultar de su observancia? Si esta ley, en la que los gobiernos se estrellan, y los partidos se apoyan para perturbar los ánimos es perfecta, podrá decirlo la lógica de los bandos politicos; la de la razon, tiempo hace que pronunció su fallo. Sin embargo, interin no se modifica, ella es la ley del Estado, por que no puede darse Estado sin ley, así como tampoco orden sin obediencia, y se hace necesario acatarla y darle su mas posible cumplimiento.

Cuando se lee el discurso preliminar á la Constitucion del año de 1812 y la esposicion que precede al estatuto de 1834, no se comprende como pudo variarse de rumbo, cuando tan bien se demostraba que se conocia el derrotero: en estos dos documentos, se ofreció la restauracion de las leves fundamentales del pais; y tanto lo creyeron los hombres honrados, que á esta opinion se debe bastante victoria de la lucha dinástica, y todo el asentimiento de los pueblos al régimen constitucional, posteriormente establecido. Las leyes fundamentales de la monarquia españo a valentanto, que todo el

que las conoce las desea.

Decíamos ayer que se ocupaban dias há del

modo de llevar á cabo la ejecucion de un ferrocarril de doble via desde esta ciudad a Martorell

2.º marqués de Fontanelles.

D. Jaime Ceriola.

D. Rafael Sabadell.

D. José Planas y Molist.

D Manuel de Lerena.

D. N. Fabra, por la razon social de Dotres Clavé y Fabra.

D. Miguel Martorell, por la de Martorell y Bofill.

D. José Jordá, por la de la viuda de Jordá é

Pudiendo continuar hoy como compañeros de estos señores en la referida empresa à

D. José Lopez Gordo.

D. Antonio Nadal, por la razon social de Nadal y Rivó.

D. N. Miarons, por la de Miarons y Dorıa; y a

D. N. Puig.

Mañana á las diez de la misma, S. E. I. ministrará el sacramento de la Confirmacion en

la capilla del palacio episcopal.

-Continuaron ayer en esta ciudad los festejos públicos principiados en el dia anterior en celebracion del feliz natalicio de la princesa de Asturias y restablecimiento de S. M. la Reina. A las once y media de la mañana se rennió en las Casas Consistoriales el Escmo. Ayuntamiento constitucional, el cual presidido por el M. I. Sr. Alcalde Corregidor se dirigió al paseo de San Juan, pasando por las calles de la Libretería, Platería, plazas de Santa Maria, y de Palacio. Precedia al Cuerpo Municipal la brillante música del regimiento de Artilleria, y cerraba la marcha la del Ayuntamiento. Los maceros, alguaciles y dependientes de la municipalidad abrian paso al cívico cortejo.

Llegado éste al lugar destinado en el pasco de San Juan para ser repartida la sopa a los pobres, y reunidos estos en número de mas de cuatro mil, ha empezado la distribucion con el mayor órden é igualdad. Dicha sopa segun version de algunas personas que participaron de la dádiva, era suculenta y abundante, figurando en ella sabrosas tajadas de carne cocida. Cada uno de los pobres recibió ademas un pan blanco del peso de una libra. A fin de que dicho reparto pudiera hacerse sin ninguna confusion, unicamente tenian entrada al paseo las personas que debian recihir socorro. Una linea de soldados, algunos piquetes de caballeria y la guardia municipal cerraba el espacio destinado para verificarse aquel solemne y filantropico acto. Durante él, las músicas citadas 10-

caro vien tado hora pida Casa T

sar o diga 105 cimie Po los ci 50 p baile quera de lo nor ñia g

ejerci

ascen

piso a

paba

El

efect che d do pr bria esto e las pr públic riales públic en el La ra de c edefici sentas produ cende bo alg raindi Lnú noche

todas calles minaci celona desma Con larde. tribuci los de

dia el Consis la Rei COLLED aczad de un ferrod á Martorell

al de Dotres

: Martoreil v la de Jordá é

compañeros presa à

ocial de Na-

rons y Do-

S. E. I. mifirmacion en

ıdad los fesa anterior en princesa de M. la Reina. se remaió en Lvuntamienpor el M. I. al paseo de de la Libre-Maria, y de icipal la bri-Artilleria, y miento. Los s de la murtejo.

en el pasco sopa á los ro de mas de iucion con el sopa segun participaron dante , liguarne cocida. más un pan i de que dinguna conal paseo las . Una linea caballeria y spacio destiy filantrócitadas 10caron escogidas piezas. A pesar del incómodo i viento que reinaba, la concurrencia de espectadores sué muy considerable durante las tres horas que duró la distribucion de la sopa. Finida esta regresó el Cuerpo Municipal á las Casas Consistoriales en el mismo órden.

Tambien sué distribuido anteayer, á espensar del Cuerpo Municipal, un rancho estraordinario à la tropa, y hoy debe darse otro à los presos de las nacionales cárceles y establecimientos de heneficencia.

Por la tarde hubo tambien árboles de cucaña, los cuales llamaron la atención de un numeroso público. Como en la noche anterior, los bailes de las plazas de la Boqueria, Padró, Junqueras y Santa Catalina, obtuvieron el favor de los aficionados à la danza. Tambien el senor Casali y cuatro individuos de su compaejercicios sobre la cuerda floja, hicieron una ascension desde el pié del palacio de S. M. al piso alto de la Casa Lonja. El gentio que ocupaba la plaza era inmenso.

El mismo fuerte viento que perjudicó el esecto de la iluminacion de la ciudad en la noche del jueves, reinó ayer; así es que no pudo producir el efecto que necesariamente habria hecho en una noche tranquila. A pesar de esto era hellísimo el punto de vista que ofrecian las principales calles y sobre todo los edificios públicos. El de la Casa Lonja y Casas Consistoriales llamaban particularmente la atencion del público con los millares de luces de gas que en ellos brillaban en vistosas combinaciones. La rapidez con que fueron hechos los trabajos de canalización de gas del último de dichos edificios, impidió anoche y anteanoche que presentase el sorprendente efecto que hubiesen producido las ochenta mil luces que debian encenderse, y por el motivo indicado sin duda hubo algunos escapes de gas que se cortaron con

Inútil es decir que durante las dos últimas noches un inmenso concurso de personas de 10das clases recorria lentamente las principales calles de la ciudad con el objeto de ver la iluminacion, y en honor sea dicho de la culta Barcelona, la autoridad no debió intervenir por desman de ninguna clase.

Conforme el programa, hoy á la una de la larde en la plaza de Palacio tendrá lugar la distribucion de las cantidades destinadas para objetos de beneficencia. Al efecto despues del medio dia el Cuerpo municipal saldra de las Casas Consistoriales, acompañando el retrato de S. M. la Reina, el que sera conducido en una lujosa carroza tirada por doce cahallos ricamente enaezados y guiados por lacayos vestidos de

grande librea. La comitiva pasará por las calles de Fernando VII, Rambia, Ancha, Fustería y plaza de S. Sebastian. Por la tarde habra tambien arboles de cucaña en los mismos sitios y por la noche bailes públicos como en los dias anteriores y una gran serenata en la plaza de la Constitucion, por las dos músicas reunidas de la Artillería y Ayuntamiento, dirigida por el Sr. Grassi, y en la cual se ejecutará la pieza musical escrita por dicho profesor con este plausible motivo.

—Anteaver recorrió esta ciudad una comparsa compuesta de veinte y tantos individuos disfrazados de ciclopes. Precedianla cuatro ginetes vestidos á la antigua usanza española. Vulcano iba en coche, sin duda a causa de su cojera. Cuatro ciclopes llevaban el ayunque. En sus evoluciones pantomímicas figuraban bania gimnastica, despues de ejecutar diferentes I tir unas barras de hierro sobre aquel, las cuales formadas de materias inflamables contribuian á la ilusion. Una música, cuyos individuos iban vestidos de turcos, acompañaba al

compás sus ejercicios.

-La compañía de rejoneadores y pegadores que trabajan actualmente en el circo, en union de la compañía gimnástica del Sr. Casali, á fin de celebrar el fausto natalicio de la princesa de Asturias, y restablecimiento de la salud de S. M., ha dispuesto una variada funcion para la tarde del próximo domingo. Entre varias sucrtes que se harán con los novillos embolados, habrá una titulada: Defensa del sultan y la sultana en el desierto, en la cual lidiará una mujer vestida de sultana. El Sr. Casali verificará una ascension sobre la cuerda tirante desde el piso de la plaza hasta la mayor elevacion del tejado de la misma, metido dentro de un saco, sacando únicamente la cabeza.

Noticia de los fallecidos el dia 19 y 20 de febrero de 1852.

Casados 1 — Viudos 1 — Solteros s. — Niños 3. Casadas 5.—Viudas 2.—Solteras 1.—Niñas 1. Abortos 4

Nacibos. - Varones 6. - Hembras 5.

Por el correo de ayer recibimos el siguiente impreso:

«Apenas se difundió por esta capital la inesperada noticia de haber quedado cesante el caballero señor gobernador civil D. Fernando Balboa, improvisaron sus vecinos la siguiente reverente esposicion que con una avidez estraordinaria se está firmando por todas las clases de la sociedad, sin distincion de matices políticos, la que cuenta ya a estas horas unas mil y tantas firmas, como prueba inequívoca del aprecio que ha sabido granjearse durante

el tiempo de su administracion. - Gerona 17 de febrero de 1852. — Varios inscritos en la espresada esposicion de la clase de hacendados, del comercio y de las artes.

Señora:

Los suscritos, hacendados, propietarios, comerciantes y artistas de todas clases de esta capital, se atreven respetuosamente a prosternarse ante las gradas de vuestro escelso trono, para espre-sar el acerbo sentimiento que les ha causado la separación acordada por V. M. del dignisimo go-bernador de esta provincia D. Fernando Balboa.

Toda esta poblacion sin distincion de partidos, ha esperimentado hoy una sensacion penosa, dificil de espresar con voces propias, al verse privada de una autoridad por muchos titulos recomendable. En ella estaba personificada la hombria de bien, la recitud, el celo, la nobleza, la hidalguía y la lealtad. Unidos a estos sentimientos un caracter afable, benigno y generoso, le habian granjeado, sin disputa, la estimación y el apreció público.

Amante y ensusiasta de mejoras materiales de la provincia, se ha visto al Sr. Balboa desvelado continuamente para conseguir cuanto ha creido beneficioso à la misma. El noble y el plebeyo han encontrado en sus actos igual modo de administrar justicia. Rectitud fundada en conciencia acrisolada. Aplomo y dignidad en sus decisiones. Sus condiciones de mando, su fino y prudente tacto, tan de acuerdo con la indole de esta provincia, ha logrado conquistar de corazon y de fe el animo de todos los hombres honrados, y todos, señora, deploraran, como lo deplora este vecindario, la pérdida moral de una autoridad, que supo escitar las simpatias del país, porque el país estaba seguro y firmemente convencido de la probidad y bellas dotes del digno delegado del gobierno, y porque el pais ha tenido lugar de admirar lantas circunstancias escelentes reunidas en una persona.

Unidos, señora, los suscritos á esta autoridad con los vinculos indisolubles que constituyen el reconocimiento propio de buenos corazones, no pueden sofocar en silencio el pesar que en este momento les abruma, y permitiendose un justo des-

ahogo a su sentimiento;

Suplican rendidamente à V. M. se sirva apreciar en su justo valor estas muestras de aprecio hácia el hombre público honra y prez de su patria ; dignandose V. M. por un acto de su loable justicia reponer en el gobierno de esta provincia a D. Fernando Balboa; de cuyo celo y actividad es de esperar la realización de infinidad de mejoras, sugeridas y proyectadas por el, y que esta movilidad, tan sentida como sensible, dilatara mas alla del tiempo que reclama la perentoriedad de su ejecu-

Gerona 16 de febrero de 1852. — Señora: — A L. R. P. de V. M — (Siguen las firmas.)

Vich 17 de febrero.

(Denuestro corresponsal.)

© Biblioteca Nacional de España

la iglesia de nuestra Señora del Cármen, y acabamos de oir el sermoa pronuaciago en dicha iglesia por el Rdo. P. Jesuita D. José Mach en honor del beato Pedro Claver. Esta ciudad, que ha sido la primera de España en dar à dicho Beato el culto público, à lo que sepamos; ha oido tambien hoy por primera vez el P. Mach, cuya fama era ya tan grande en Cataluña: y despues de oirle, no puede uno menos de preguntarse ¿ por qué fatalidad lan desgraciada no ha de poder la España gozar de la Compañia de Jesus, y recibir la juventud española la sólida instrucción de este instituto admirable?

abo:

met

hor

plo-

acu

las

me

em

zar

de

int

hıj

10.

dia

na

ral

lla

tit

Lo mejor, lo mas instruido, y de mas gusto de Vich, ha acudido al referido templo, que estaba del todo lleno, á pesar de no ser nada pequeño por cierto. Todos ansiábamos oir a uno de aquellos sacerdotes que llaman PP. Jesuitas, y cuyo nombre es en el público concepto, sinónimo de instruccion, saber, prudencia y finurá. Y bien cierto es que à nadie habrá pesado sufrir tanto calor y apreturas en cambio de haber oido al P. Mach ensalzando el apostolado heróico del B. Claver, catalan de nuestra diócesis, que murio víctima de su caridad para con los pobres esclavos negros de América.

Renuncio à pintar la exactitud, la persecta diccion, la viveza de las imagenes, la verdad histórica, la oportunidad de las sagradas citas, el profundo saber del P. Mach en este discurso. Baste decir, que alli no hemos visio à un orador, que hace esfuerzos de ninguna clase; sino à un sabio que naturalmente habla bien en todos sentidos, y á un predicador que colocado en el púlpito, lo domina enteramente todo con su valor y su profunda instruccion. Honor à los catalanes por el nuevo héroe que tenemos en el cielo, y a la insigne Compañía de Jesus por dar al mundo hombres tan santos y tan sabios.

Por lo demás no tenemos novedad particular: los casinos dan baites de mascaras, segun costumbre de la época presente; y el frio ha reaparecido otra vez.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente REMITIDO.

Sr. Director de el Ancora. - Muy Sr. mio: en su apreciable periodico he visto por segunda vez reproducidas las amargas quejas que un transcunte hace à la vista de los execrables abusos que desgraciadamente se toleran desde muchos años en la villa de Badalona en estos dias bacanales; sin embargo de que conveni-Son las ocho de la noche, en que salimos de mos con el señor observador en calificar de incl Carmen, y onuacia do en esuita D. José Claver. Esta de España en o, á lo que ser primera vez tan grande en no puede uno fatalidad tan España gozar dir la juventud este instituto

de mas gusto templo, que e no ser nada amos oir à uno 1 PP. Jesuitas, concepto, sirudencia y ficie habrá pesaen cambio de el apostolado e nuestra dióridad para contérica.

i, la perfecta
les, la verdad
sagradas citas,
n este discurlos visto à un
linguna clase;
te habla bien
dor que coloteramente toteruccion. Hohéroe que teCompañía de
tan santos y

edad particuscaras, segun y el frio ha

let siguiente

ny Sr. mio: en por segunda uejas que un tecrables aburan desde mulona en estos que convenialificar de in-

morales tales diversiones, con todo debemos abogar en favor de la parte sensata que felizmente hay en dicha poblacion. Esta mira con horror tales desmanes y se esfuerza en dar ejemplos de sensatez, de sobriedad y de piedad, acudiendo à la iglesia à implorar del Padre de las misericordias su amparo, su favor y su clemencia. Digno es especialmente de elogio el empeño de unas jóvenes doncellas que empezaron el lunes último un novenario dedicado á la purisima Concepcion de Maria, al objeto de prepararse ya para la funcion del domingo inmediato en que se instalará la asociacion de hijas de la purisima Concepcion en aquel punto. En dicho novenario hay sermon todos los dias, predicado por varios oradores de Barcelona. El domingo próximo habrá comunion general, misa mayor con música, haciendo en aquélla la plática y en ésta el sermon el orador don José Maria Rodriguez, Phro. Por la tarde contionara con mayor solemnidad que en los demás dias el novenario, haciéndose previamente los ejercicios de la visita à la inmaculada Madre.

Esta funcion ha atraido estos dias un numeroso concurso del pueblo, y se ve pintada en todos los semblantes la satisfacción que les cabe de ver los sentimientos puros y candorosos de las hijas de la inmaculada Concepción de Maria en obsequiar á su Madre y Protectora, en cuyo honor se han organizado allí diez y siete coros. Dignese el cielo bendecir los esfuerzos de aquellas jóvenes y pueda su ejemplo atraer las que una mala costumbre incita y provoca en estos dias a representar un papel indigno ante Dios y los hombres.— N.

DIARIO CRISTIANO.

San Felix, obispo. — Fué este Santo obispo de Metz, sucediendo en este cargo à S. Celestino. Brillaban en Felix todas las virtudes cristianas, siendo un modelo de las episcopales. Despues de haber gobernado su iglesia por espacio de cuarenta y dos años como un verdadero sucesor de los Apóstoles, debiéndose à su infatigable celo el aumento de la ley de Jesucristo, murió lleno de merecimientos por los años 128. El Señor se ha dignado hacer célebre su memoria por la multitud de milagros que ha obrado por la intercesion de su siervo.

Hoy reza la Iglesia de S. Juan de Mata, confesor y fundador, con rito doble y color blanco.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Concluyen en la iglesia parroquial de S.a. Maria del Mar los dias de gracias del Novenario que se celebró en la capilla de la Corte, y predicará en el dia de hoy el Phro. D. José Maria Rodriguez.

—Mañana cuarto domingo de mes, en la parroquial iglesia de S. Agustin, los cofrades y devotos de Ntra. Sra. de Consolacion tendran la acostumbrada funcion. Por la mañana a las siete y media comunion general y por la tarde la funcion se empezara a las cuatro y media.

—La Iltre, y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá mañana comunion general à las siete y media. Por la tarde, y en las de los demás dias de Carnaval, à las seis practicará sus piadosos ejercicios, y predicará en el referido dia de mañana «De la gravedad del pecado mortal» el Rdo. D. José Maria Rodriguez, Pbro.

—En la iglesia de la Trinidad, hoy parroquia de S. Jaime, la Pia-Union del Seráfico Trisagio tendrá sus acostumbrados ejercicios de cuarto domingo de mes: à las ocho de la mañana tendrá comunion general y por la tarde à las seis se espondrá S.D. M., empezando con el Sto. Rosario, oracion mental, luego se cantará el serafico Trisagio, dando fin dicha funcion con las alabanzas del augusto misterio de la Beatisima Trinidad.

— Hoy à las siete de la tarde en la iglesia de la Sma. Trinidad, hoy parroquia de S. Jaime, la escolania de Ntra. Sra del Remedio saludarà à su escelsa Madre con la Salve Regina y gozos, nueva composicion del maestro y director D. Nicolas Manent.

—Devoto Triduo que á Jesus Sacramentado ofrece la Pia-Union de la Minerva, establecida en la parroquial iglesia de S. Cucufate, en estos tres dias de Carnaval: todos los dias à las seis de la tarde, puesto de manifiesto S. D. M., se rezará el Rosario, seguira un rato de oración mental y despues el ejercicio del Trisagio, luego el sermon moral que hará el Poro. D. Ramon Maria Camps, concluyendo con las letanias de los Santos y reserva.

—Hoy à las siete de la tarde, la capilla de escolania de Ntra. Sra. de las Mercedes saludarà à la Virgen Santisima con la Salve Regina.

—Mañana, domingo cuarto de mes, las señoras esclavas de la Divina Madre de las Mercedes tendrán su acostumbrada funcion mensual. A las sieto y media, en la capilla de la propia Esclavitud, será la comunión general con plática preparatoria que dirá el Pbro. D. José Perramon. Por la tarde no habrá funcion con motivo de hallarse ocupada la iglesia. Miercoles de ceniza tendra lugar la absolucion general y la imposicion de la ceniza despues de la misa de doce.

Escuela de la Virtud. Si comparamos el hombre a un edificio espiri

tual, Cristo es la peña solidisima y la pieda niqu sima y preciosa sobre la que descansa. 👑 apeya y esta fundado. Las virtudes son los materiales que forman, perfeccionan, embellecen y adornan este magnifico palacio. En todas las conferencias que hemos tenido hasta aqui, considerando la virtud en comun no hemos podido contemplar este bellísimo edificio sino muy de léjos; pero esto no nos ha satisfecho: tratando de todas las virtudes en particular, esponiendo á la vista todas aquellas que han podido descubrir, y á las que han sabido dar nombre los doctores eclesiásticos y los filósofos, con esto nos acercaremos á una obra que se está construyendo en nosotros para una habitación digna de la Majestad Suprema; sapientia ædificavit sibi domum. Para tener de ella un perfecto conocimiento, desde afuera examinaremos sus cuatro fachadas; para que la apariencia no engañe nuestros sentidos, pasaremos desde luego a contemplar todos sus adentros. Bajaremos á lo que el hombre tiene de mas bajo, de mas humilde, y de mas profundo; subiremos á sus galerias, nos pascaremos por sus terrados para ver lo que este palacio sostiene de mas alto, de mas sublime y de mas escelso. Desde lo mas elevado de sus torres notaremos todos sus alrededores con mayor perfeccion que desde léjos y desde afuera. Nos internaremos hasta la habitacion del Principe, admiraremos la riqueza, la magnificencia y preciosidad de su trono, conoceremos las relaciones del hombre con Dios. Hé aqui el objeto que va á ocupar la Escuela de la Virtud en las conf rencias que siguen: ¡si pudiese el hombre conocerse à si mismol iqué grande, qué sublime la obra que se propone construir en el la Sabiduria increada!!!

Las partes de este edificio espiritual unas son integrantes como la piedra, la cal, la madera, el ladrillo, etc.; otras sirven para su perfeccion, como las sillas, mesas y demás muebles; otras para su adorno, como la escultura, la pintura, la perleria, tapiceria, sedas y damascos. Hablando sóbre las cuatro virtudes morales cardinales, preguntare mos á los alumnos de nuestra riscuela geuáles son sus partes integrantes? ¿qué son aquellas otras virtudes que sirven para la perfeccion de la principal? geuáles son las que sirven de adorno y para embellecer la cardinal? Nos ocuparemos primero sobre las partes de la prudencia.

La funcion se principiara mañana en la iglesia parroquial de S. Agustin, a las seis de la tarde en punto; se terminará a las ocho.

Pues que estamos de fiestas, el sermon será sobre las fiestas y regocijos que hacen los ciudadanos de la Jerusalen celeste ante el trono de Dios y del Cordero.—El director de la Escuela, Francisco Palau, Pbro.

CRONICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Se han dirigido à S. M. por conducto de este ministerio las mas leales manifestaciones de adhesion à su real persona, con motivo de los últimos sucesos, por las legaciones de España en Londres y Oporto.

Tambien se han dirigido esposiciones con igual objeto por los señores marques de Caballero, don José Antonio Calisalvo, D. Juan Ortiz Estrivera, D. Tomás Lazaro Gurniel y D. Francisco Vicente Peñaranda.

ſŧ

ci

ce

lit

ю

cil

ten

les

les

tere

con

la in

irar

dem

á uc

cone

ra in

en co

cesa

en c

ruelt

cion 1

na, l

da y

En el

lamili

DO IN

»L

S. M. ha visto con agrado estas pruebas de amor y respeto.

Ayer a las seis de la tarde tuvo à bien la reina nuestra señora recibir en audiencia privada, con las formalidades de costumbre, al señor general Aupick, embajador de Francia, y à lord Howden, ministro plenipotenciario del reino-unido de la Gran Bretaña, quienes pusieron en sus reales manos las cartas autógrafas que S. M. la reina de Inglaterra y el Principe Presidente de la república francesa han dirigido à S. M. por vias estraordinarias y especiales, espresando en términos lan sentidos como afectuosos el vivo dolor que han esperimentado con motivo del horroroso crimen perpetrado contra su augusta persona.

La reina nuestra señora se enteró del contenido de las referidas cartas con evidentes señales de emocion y complacencia, manifestando a los dignos representantes de ambas potencias los sentimientos de su profunda gratitud por tan ostensibles demotraciones de la sincera y amistosa solicitud que aquel deplorable suceso ha escitado en el animo de sus augustos aliados. (Gaceta núm. 6448.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 17 de febrero.

Dice la Epoca:

Antes de ayer ha llegado á esta corte un correo de gabinete inglés, portador de una carta autógrafa que S. M. la reina de Inglaterra ha dirigido á nuestra augusta soberana, en la que, despues de manifestarle su sentimiento por el atentado de 2 de febrero, la felicita por su feliz restablecimiento.

Gratas deben ser á S. M., como lo son á la nacion española, las pruebas de simpatia que se han apresnrado a darle los soberanos de Europa en esta ocasion.

—Ayer á las cuatro de la tarde salió S. M. acompañada de su augusto esposo, á la real casa de campo, regresando á palacio á las cinco y cuarto.

À las noticias del periódico oficial podemos

NAI.

icto de estemies de adhesion s últimos suceen Londres y le Londres y

nes con igual aballero, don tiz Estrivera, ncisco Vicente

iebas de amor

bien la reina rrivada, con mor general red Howden, unido de la reales mareina de lala república estraordinatos lan sene han espeprimen per-

el contenido señales de á los dignos entimientos ples demolícitud que el ánimo de . 6448.)

te un corina carta iterra ha in la que, to por el or su fe-

son á la a que se e Euro-

ó S. M. la real las cin-

odemos

nosotros añtir, que en el mismo coche de SS. MM. ibila tierna princesa de Asturias, con su aya ya nodriza. En tanto que S. M. la reina dió ul paseo sin mas acompañamiento que el de sulugusto esposo, el aya y la nodriza se quedron en el coche con S. A.

-Como ay anunciábamos la próxima salida del marqui de Viluma para Nápoles, naturalmente neos deseado saber en que estado se halaban nestras relaciones con aquella corte. He aquí, sun se nos ha dicho, la satisfacción ofrecidipor el rey Fernando á la reina ya la España a princesa Carolina y su esposo el conde de Meemolin no serán recibidos oficialmente en nguna de las ceremonias de la corte de las Desicilias, y el gobierno napolitano se obligas espulsar de su territorio á todo emigrado relista cuya espulsion sea solicitada por el guerno español. Relata refero.

—Sabemos ir nuestra correspondencia de provincias que sha pasado una real órden á todas las audienas del reino para que las juntas gubernativas previo informe de los señores fiscales, propigan á S. M. una causa de indulto cada unaara el acto de la adoración de la Sta. Cruz el próximo Viernes Santo. Sin duda en este to se piensa dar alguna mayor amplitud à la real racia de indulto, haciendo estensivo este benefio a los reos de las diferentes provincias delvino.

Tenemos entidido que un diputado à Cortes por la provinci de Leon, celoso por los intereses materialese su pais, està gestionando con el gobierno an de que, conociendo los perjuicios que se cginan à la agricultura y à la industria con la itroduccion de hilazas estranjeras que paral surtido de los presidios y demas establecimidos del Estado se concedió à una compañía paicular en el año de 1851, no se prorogue tabrivilegio de introduccion, concluido que sea econtrato pendiente.

Leemos en el Orn:

a La solemne sala de S. M. la reina para dar gracias à la Vilen de Atocha, que se habia señalado para hi martes, quedo fijada para mañaca miercole Entretanto continua S. M. en compañía de su celso esposo y de la princesa recien nacida, indo paseos por la tarde en coche. Las genti que presencian su ida y vuelta prorumpen evivas y aclamaciones.

»Las personas à nienes cabe por su posición y funciones la fauna de hablar con la reina, la encuentran sena, alegre, llena de vida y enterada de to cuanto pasa y se dice. En el goce de los dirsos lazos que unen à la lamilia, y feliz en milo de ella, no olvida ni na momento las pruias de amor y lealtad que le prodigan los pueblos y los individuos de star nacion magnánima, y las corresponde y devuelve de lo intimo de su corazon. Jamás habrán existido entre monarca y súbditos mas vivas y generosas simpatías.»

En el Clamor se leen las siguientes líneas: «Por fin se ha decidido que los diputados no acompañen à S. M. El domingo recibió el señor Mayans una comunicacion del presidente del consejo de ministros, en la cual le manifestaba que la reina, de acuerdo con su gobierto, habia resuelto que no fuesen los padres de la patria como deseaban al lado de su carruaje, sino que la esperasen, si querian, len Atocha. Parece que la comision del Congreso ha contestado que tampoco irán á Atocha.

» Parece tambien que el capitan general irá como hasta aquí á caballo à la portezuela del coche regio, y que no se hará variacion alguna en el ceremonial de palacio. La reina se ha conformado en todo esto con el parecer del consejo de ministros.»

Dicen Las Novedades:

«La ley del papel sellado está siendo un mar de dudas y dificultades en los tribunales, ocasionando por ello perjuicios de consideracion à cuantos se ven en la necesidad de acudir à ventilar sus derechos. Cada juez la entiende à su manera, cada escribano la interpreta à su capricho; ninguna uniformidad se observa en el uso de los sellos.

» Nosotros hemos visto pedir en una escribania de Ilustres para estender un documento, que des pues en otra fué despachada en el tercero. Las diligencias que se practican en un juzgado no suelen admitirse en otro, y como las penas que se imponen son tan severas, los jueces, escribanos y demás oficiales públicos procuran salvar su responsabilidad aplicando el papel de mas valor.

a Llamamos eficazmente la atencion del gobierno sobre este particular à fin de que ponga colo à tantos males, procurando que la ley de que se trata, ya que no se modifique cual debiera, sea igualmente entendida y aplicada por todos los que se hallan en el deber de hacerlo.

De El Faro Nacional copiamos los párrafos siguientes:

«En uno de nuestros números anteriores llamamos la atencion del gobierno sobre los conflictos en que se veían los tribunales de una capital de provincia per falta de papel sellado. Recientemente hemos recibido otras comunicaciones análogas, que nos prueban que el malva siendo mas general de lo que creíamos, y que por lo tanto se hace mas urgente y perentoria la necesidad de proveer al oportuno remedio.

provincia de Murcia ha faltado por espacio de muchos dias el papel de los sellos 1.º y 3.º, que es del que mas uso se hace en lo judicial, v no habia esperanzas de que lo hubiese pronto en aquella administracion de rentas, porque, segun se decia, tampoco lo habia en la de provincia; de modo que por falta de papel estaban paralizados los negocios y pasandose los términos sin poder poner providencia. En otro punto el juez de primera instancia se ha visto en la necesidad de admitir en negocios urgentes los pedimentos en papel del sello 2.°, creyendo por otra parte que con esto no infringia el art. 63 del real decreto de 8 de agosto último, pues en lo mas está contenido lo menos; pero la parte interesada en la dilacion ha protestado y reclamado la nulidad de las actuaciones. Importa sobremanera que el gobierno adopte medidas para evitar estos males, que ponen en un conflicto à la administracion de justicia y perjudican notablemente los intereses de las partes.»

-El rélebre pleito que se hallaba pendiente en el tribunal supremo de la Rota entre el Emmo, señor cardenal arzobispo de Sevilla y el cabildo catedral de la misma, sobre uso de prerogativas, y del que hicimos mencion hace tiempo en el número 51 de El Faro Nacional, ha terminado del modo mas satisfactorio y honroso para ambas partes. El cabildo catedral habia interpuesto apelacion del auto del provisor de Sevilla, en que amparaba al señor cardenal y à sus familiares en la posesion de sus derechos y prerogativas; pero en vez de mejorarla en el tribunal de la Roia, ha desistido de su accion, habiéndose conformado el señor cardenal con este desistimiento, y quedando por lo tanto ejecutoriada la providencia en que el vicario eclesiástico habia declarado que los familiares de su eminencia fueran en las procesiones y demás actos de ceremonia inmediatamente despues de su persona. Es muy digna de elogio la conducta que en esta ocasion han observado estas dos autoridades, cuyas miras de conciliacion para terminar esta cuestion desagradable ha secundado con el mayor desinterés y celo nuestro colaborador, el Sr. Eguizabal, que representaba y defendia en este pleito los derechos del Emmo, señor cardenal. Celebramos mucho este resultado, porque la continuación de tan enojoso litigio habria sido muy perjudicial, y solo hubiera producido el rebajar el prestigio de que conviene estén rodeados los ministros de la religion, y turbar la bnena armonia que debe reinar siempre entre tan respetables y elevadas autoridades, que por su carácter y por las funciones

»En un juzgado de primera instancia de la que ejercen necesitan estar en reacion freovincia de Murcia ha faltado por espacio de cuente y amistosa.

> Segun escriben de Motril al Coistitucional, la muerte del capitalista Heredia aconteció de esta manera: El desventurado D. Manuel Heredia volvia de Adra, en companí: de sus bermanos D. Manuel y D Enrique, de D. Matias Huellin y de D. José de Burgos, en cuya casa se hospedaron en Motril. El dia 30 se disponian todos à marchar à Almuñear à negocios de interés comun, cuando se le currió al primero cargar sus pistolas, disparadas por diversion en el camino el dia antes. Las rellexiones de sus hermanos y amigos pira que encargara esta operacion á un criado, no bastaron á disuadirle de su intento. La fataidad habia dispuesto que sucediera un horrible accidente. En efecto, apenas acababa de cargar las pistolas el desgraciado Heredia, cuandosin que los circunstantes pudieran esplicar el rómo, de la última que tenia en sus manos sale el tiro en direccion à la cabeza, y io deja nuerto en el acto, en medio de sus hermanos y de sus amigos, sobrecogidos de sorpresa y de temor.

Son curiosas las siguientes líneas de el Orden:

¿Cuál será hoy la órden del dia para los noticiones? ¿ Qué se habrá dispuesto hacer correr? Por fecunda que sea la inventiva, ya debe irse resintiendo de esterilidad.

Aquello de las disidencias en altas regiones, está completamente esplotado; y por otra parte, los de dentro lo ven desmentido todos los dias, y los de fuera todas las tardes. Lo de ramificaciones y complicidades en el crimen cometido, se ha amplificado con muertes y asesinatos sospechosos, y la materia está agotada hasta la seguedad.

Los llamamientos por teligrafo y estraordinarios de ausentes notabilidades, para recibir el encargo de la formacion de nuevo ministerio, se han apurado igualmente. Las sublevaciones por causa de los derechos de puertas, han pasado de turno. Decididamente exhausta la materia, por que ayer apenas se murmuraha cosa de provecho, y se tenia que echar mano del consabido recurso de desavenencias en el seno del gabinete. En lo cual andan los noticieros tan acertados como en lo demás: todo al revés.

CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA. — Paris 16 de febrero. Leemos en la Patrie: La legacion de España en Paris habia anua-



ió al pri-

is por di-

s reflexio-

ue encar-

bastaron á

habia disidente. En

las pistolas que los cir -

, de la úl-

tiro en di-

.o en el ac-

sus amigos,

de el Or-

a para los sesto hacer

entiva, ya

as regiones,

or otra par-

do todos los

s. Lo de ra-

crimen co-

ertes y ase-

está agotada

v estraordi-

para recibir

o ministerio,

ablevaciones

as, han pa-

rosta la ma-

rmuraba co-

har mano del

en el seno

os noticieros

odo al revés.

ERA.

ebrero.

ciadoen los periódicos que haria cantar el lunes 16 un Te-Deum en la iglesia de la Magitucional, daleia, para dar gracias à Dios por haber onteció de presevado la preciosa vida de S. M. la reina ionel He-Isabe II del atentado cometido contra su au-: sus her-D. Matins gusta persona. A an piadoso llamamiento ha acudido una cuya casa se dispo-1 negocios

mutiud inmensa para unir sus oraciones à las di los fieles súbditos de S. M. Católica. Diplomáticos, personajes notables, generales, artists, hombres políticos de todas opiniones se econtraban reunidos à fin de mostrar su simplia hácia la jóven reina, salvada milagrosamelte de los golpes de un asesino, y hacer ver, por la union de todos los partidos en la casa el Señor, que todos los corazones honradosrechazan con igual horror, tan odiosos atentdos, que tantas veces por desgracia han construado à nuestro pais, y rebajado quizás el cancter francés à los ojos del mundo civilizado

Læeremonia ha sido espléndida. La iglesia se hilaba faustuosamente adornada, y dejaha oir se mas sublimes y religiosos cantos.

Eleuerpo diplomático, los ministros, los homfes de Estado mas eminentes, se hallaban iolocados cerca del altar; entre ellos se veia mariscal Exelmans, gran canciller de la Leion de Honor; al general Saint-Arnaud, minitro de la guerra; el general Magnan; el marcies de Turgot, ministro de negocios estraniros; el principe Poniatowski, embajador toscao; M. Baroche, vice presidente del Consejole Estado; M. Dupin, M. Lahitte, Canrobert Salvandy de Lagrene, el principe de Brogie, el duque de Rohan, el duque de Morebello, el duque de Ranzan, el conde de Niewerkerke, M. Amadeo Thager, M. Estanelin, M. Fould, M. de Lesseps, M. de Motalembert, el duque de Noailles, el duque de almy, el general Santa Cruz, M. Aguado el marques de las Marismas, el duque de Sagarem, M. Valdes, etc. etc. y a muchos mierbros de la prensa parisiense.

Principe Presidente se habia hecho repræntar por su primer ayudante el general Ronet y per etros oficiales de su casa.

las léjos, el conde de Mole y M. Guizot, llevado las insignias del toison de oro, se hallabal confundidos con la escogida concurrencia qu'llenaba la nave.

entre tantos nombres samosos, el marqués dWaldegamas, embajador de España, á quien sybrillante elocuencia ha elevado al primer lugr entre las ilustraciones de la tribuna, se ustraba radiante de inesable alegria, conteni- belga que se quite el leon y la piramide mod'apenas por el sentimiento religioso que le numental del campo de batalla de Waterloo. istingue.

Una emocion profunda parecia dominar á toda la concurrencia; traianse à la memoria las circunstancias tiernas y terribles que acompanaron el atentado; un monge bandido, uno de aquellos monstruosos tipos, engendrados por el fanatismo de las guerras de la Peninsula, habia osado levantar el puñal contra su soberana, en medio de una ceremonia religiosa, en el momento en que una joven madre se dirigia al templo para dar gracias à Dios que le habia dado una hija, y à la España una reina futura; doble crimen que la posteridad no perdonarà jamas.

La Providencia detuvo la mano del asesino antes de herir mortalmente à la reina Isabel, y ha conservado à esta reina al amor de su pueblo, el cual hace estallar actualmente y por todas partes los trasportes de su alegría.

Semejantes sucesos llevan consigo solemnes lecciones; enseñan á los hombres que predican locas doctrinas políticas los peligros que hay en inflamar por la palabra o por sus escritos las imaginaciones perversas.

Enseñan tambien á los gobernantes el imperioso deber que tienen de prevenir por todos los medios, la repeticion de estos atentados, que además de causar la muerte de una reina, pueden sumir á una nacion entera en los horrores de la guerra civil.

-El mismo periódico dice lo siguiente:

El gobierno ha indicado francamente à los electores los candidatos que prefiere para el Cuerpo legislativo. En tan delicada tarea, se ha dejado únicamente guiar por el interés público y ha despreciado todas las consideraciones privadas, aun aquellas de que es mas dificil de desprenderse.

-Leemos en una correspondencia :

Tratase en este momento de agrupar al rededor del Eliseo à algunos de los hombres mas versados en la diplomacia. El Presidente se queja de carecer de informes exactos y de ilustrados consejos sobre todo lo que se refiere à las relaciones con las potencias estranjeras. M. de Larochejaquelein es considerado como un recluta del Eliseo por sus numerosos enemigos del arrabal de St. Germain. No creo que esta conversion sea un hecho consumado; el ex-representante breton ha asistido muchas veces en los salones del Eliseo; pero lo ha hecho mas por descontento hácia sus antiguos amigos que por simpatia hacia el poder. - Se asegura que M. Emilio de Girardin ha escrito al Principe L. Napoleon para obtener la autorización de regresar á Francia.

- Se asegora que el duque de Bassano, el nuevo embajador del gobierno francés en Bélgica, se halla encargado de pedir al gobierno - La rica coleccion de cuadros del mariscal

© Biblioteca Nacional de España

habia anuc

Soult, duque de Dalmacia, que como es sabido, se compone en su mayor parte de obras maestras arrehatadas a España, será vendida, à consecuencia de su muerte, à fines del mes de abril.

-La academia francesa debe proceder en breve à cubrir dos plazas vacantes. La oposicion se ha refugiado ahora, segun parece, en este cuerpo que debia ser puramente literario. Para las dos plazas se designa à M. Berryer y à M. Alfredo de Musset.

Entrambos se hallaban presos en la cárcel de Santa Pelagia, y han sido puestos en libertad bajo palabra de que saldrán de París tan pronto como hayan arreglado sus negocios domésti-

ITALIA.—Escriben de Milan á la Opinione de Turin que en breve se pondrán en estado de defensa los fuertes que rodean á Milan, y que se forma una caja de reserva para hacer frente á los gastos de la guerra. Así se esplica la suspension de todo gasto no esencial y aun de la construccion de los caminos de hierro.

INGLATERRA. —Siguen ocupándose los periódicos ingleses de la situación del gabinete, y todos convienen en que es desesperada y que tendrá forzosamente que retirarse. Se asegura que el conde Derby (lord Stanley) está dispuesto à encargarse de la formacion del gabinete, y que cuenta para el ministerio de lo interior con M. Disraeli, para el de hacienda con M. Tomás Baring, para el de las colonias con lord Malmesbury, y para el de negocios estranjeros cen sir Strasford Canning.

SUIZA.—Los ultra radicales del canton de Berna prosiguen con vigor su obra de derribar al gobieruo, al cual califican de demasiado moderado. Se asegura que el número de firmas puestas al pié de las peticiones que piden su revocacion se eleva à 15,000. Las elecciones verificadas recientemente en el canton del Tessino, han dado la mayoría á los radicales en el consejo cantonal. Embriagados con su victoria, los radicales proponen la urgencia de las siguientes proposiciones:

1.º La supresion de todas las órdenes religiosas, sin escepcion alguna, á fin de destruir para siempre, dicen los fogosos autores de la proposicion, los perpetuos centros de las conspiraciones contra la seguridad del Estado, contra la libertad y contra la realizacion de todo

El destierro de todos los curas, contra los cuales existen evidentes pruebas de intri-

3.º La aplicacion del producto de la enta de los bienes de las órdenes religiosas à lamejora de los colegios, los que, sin esto, acabrán por perecer de una tisis inevitable.

1et

m

m

50

11)

er

la

ni

F

ALEMANIA.—La dieta germánica hazelebrado hoy su primera sesion de este me; se cree que la cuestion de la escuadra alemaa se resolverá en breve.

-Leemos en la Gaceta de Colonia: L intencion del nuevo ministerio danés, la drealizar en todas sus consecuencias la ideale la monarquía unitaria, se manifiesta en la ocucion que el ministro de la guerra ha dirigio al estado mayor del contingente holsteiné; en ella se declara que el ejército danés es no é indivisible en principio, comprendiendoa division de Holstein.

-En Alemania, donde el furor demaggico ha causado tantos estragos, se sahe aprear la paz y estabilidad que á fuerza de penallades hemos llegado á conquistar los españoles Por eso la manifestacion que nos anuncia nestro corresponsal tendra para nosotros doblemérito.

La carta dice así:

Orillas del Rhin 10 de febrero.

Grande sensacion ha causado en Alemaia el atentado cometido en España contra la mjor y mas benigna de las reinas. El acontecimielo ha afligido principalmente à los católicos de nestro pais, porque hemos mirado á España como uestro modelo, y jamas hubiésemos pensado qe un hijo de esa tierra, y menos aun, un sacerdote pudiera armarse con un puñal para hacerse regida Pero Dios ha salvado la vida de S. M. doña sabel II, y la concederá la gracia de continuapor muchos años reinando sobre la mas heroica ycaballeresca nacion del mundo. Ese sencillo deo, señor director, es el que anima á la mayor tite del pueblo aleman, a quien ya son notorios losauchos rasgos de bondad de la clemente reina dlas Españas.

Muchos caballeros de Colonia piensan haceuna esposicion à S. M. la reina doña Isabel II ofreéndote sus mas cordiales votos por la dicha qu ha tenido de verse salvada del hierro de un vil aseno.

De la Crónica de Nueva York del 31 de cero copiamos lo siguiente:

Continúan circulando rumores sobre una prcima modificacion en el ministerio de Washingtoi y no se limitan ya á la dimision de M. Webster, so que tambien envuelven en su caida a M. Corm ministro de hacienda, y a M. Crittenden, Attory general. De varios modos se esplica esta modificcion; pero lo cierto, por de pronto, es que exish dos motivos de disidencia, á cual mas poderosos e gas contra las leyes y las autoridades radicales. Tre M. Fillmore y los citados miembros de su gab

de la enta as á lameo, acabrán

ca ha:eleite me; se alemaa se

nia: L in, la d rea, la d rea, ideade la
en la cocu, dirigio al
steinė; en
s es no é
iendoa di-

demaógico aprear la penallades ñoles Por cia nestro doblemé-

rero.
Idemaia el
la mjor y
ceimieto ha
de nestro
omo uesado qe un
ser regida
doña santinuapor
róica ycacillo deo,

ayor tite ios losaueina dlas haceuna Il ofreenha qu ha

vil aseno. 31 de 1e-

ina prcihingtory oster, so M. Corvin Attory modificue exish erosos ee su gab

nete. Consiste el uno en que no es el secretario de Estado el único de ellos que aspira á la futura presidencia de la Union : asi M. Corwin como M. Crittenden abrigan respectivamente igual prelension, si con probabilidades de buen resultado, no lo sabemos; pero ello es que lo pretenden. Esto naturalmente choca con los intereses del actual presidente sobre el asunto; porque, segun el miércoles hicimos saber, esta decidido à presentarse de los primeros como candidato whig en las elecciones del corriente año, y bajo tal supuesto, no es mucho que M. Fillmore trate de rodearse de personas mas conformes en este sentido con sus miras. El otro motivo de disidencia tiene un caracter mas grave, en cuanto se roza con el interés general de la Union. A lo que se ha podido llegar à entender, los tres ministros de que nos ocupamos han intervenido a la vez y de un modo igualmente ilegitimo, segun de público se afirma ya, en el negocio de la indemnizacion pagada en parte por los Estados-Unidos a Méjico en virtud del tratado de Guadalupe Hidalgo, así como en otro negocio à que han dado pié cierlas reclamaciones de la Florida. Parece que M. Filmore, no creyendo compatible con su deber como magistrado supremo de la nacion, la menor tolerancia con respecto à negocios de ese genero, se manifiesta resuelto a tomar una medida pronta y eficaz que evite futuras corruptelas en la administracion pública, y nada mas natural, pues, que esa medida no sea otra que la separación de los tres ministros que en tan falsa posicion se hallan colocados hoy dia. En lo que precede no hacemos mas que reproducir lo que nuestros colegas anglo-americanos nos comunican sobre el particular.

No ha dejado de la mano la camara de representantes de Washington lo de la indemnización que se viene pagando a Méjico desde 1848, y cuvo quinto plazo vencera en 30 de mayo entrante. Y aquí es de observar, como que en ello principalmente estriban las inculpaciones que se hacen a los funcionarios mas arriba nombrados, que desde un principio se ha infringido, en grave perjuicio del tesoro federal, lo que previene el tratado de Guadalupe Hidalgo relativamente ai pago de la in-

demnizacion.

Otro debate se suscitó en seguida, que tampoco debemos pasar en silencio, aunque no sea mas que por la relacion que tiene con una cuestion que muy de cerca nos toca. Nos referimos à un bill presentado por M. Baili, de Virginia, asignando una suma de ds. 6,000 para socorrer à los «ciudadanos anglo americanos» que por piratas fueron condenados en la Habana à ocho años de trabajo forzado en los presidios de la peninsula, y que, por un esceso de generosidad han sido puestos en libertad ultimamente. La distribución de este dinero quedaria al cargo del presidente de los Estados Unidos. M. Baili apoyó en breves palabras su moción, concluyendo por decir que el bill no necesitaba de estensa consideración, pues que su objeto se recomendaba por si mismo.

Otros varios representantes le siguieron en el uso de la palabra, aunque divagando de tal manera que llegó à perderse el hito de la cuestion, hasta que Mr. Cartter volvió à anudarlo proponiendo una adiciou al bill para que nada en él se entendiese como una aprobacion de la intervencion de ningun ciudadano de los Estados-Unidos, en los asunlos interiores de Cuba. La asignacion propuesta, continuó Mr. Cartter, tenia por objeto el traer a su pais à ciertos hombres que habian violado las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos é invadido el territorio de una potencia estranjera. La enmienda debia ser admittda por cuanto esos hombres eran delincuentes políticos, y solo como tales tenian derecho à ciertas consideraciones; pero consideraba como de gran importancia para la integridad de las leyes de los Estados-Unidos y la inlegridad nacional de su gobierno el que, al paso que se otorgase este socorro como un acto de humanidad, no se diese à entender que el gobierno autorizaba ó aprobaba la violación de dichas leyes de neutralidad.

Con mas vigor se opuso al bill otro representante de Ohio, Mr. Campbell. Entre otras cosas, dijo que el Congreso no podia ni debia hacer semejanto asignacion en favor de unos hombres notoriamente criminales à los ojos del mundo entero; que invadieron por su voluntad el territorio español, violando abiertamente las leyes y despreciando las amonestaciones del mismo presidente de los Estados - Unidos , y por consiguiente , el pretender ahora que regresasen à los Estados - Unidos à espensas del público cosa era que el orador no podia de ningun modo aprobar. Y como se le hubiese preguntado como habían de regresar los prisioneros a su pais, si el gobierno no les facilitaba los recursos necesarios al efecto, Campbell replicó que lo hiciesen como mejor pudiesen; que si no tenian dinero para pagar el pasaje, que viniesen en clase de marineros, fogoneros ó limpiabotas, siendo necesario; y si no tenian vestidos con que cubrirse, que «viniesen en cueros.»

La franqueza algo brusca de Mr. Campbell hubo de parecer à su colega Mr. Stuart punto menos que escandalosa, y así se levantó para impugnar sus ideas con un calor digno en verdad de mejor causa. Mr. Stuart apeló sobre todo à la caridad que predicó el Redentor del mundo para demostrar que, el socorrer a los tales ciudadanos angloamericanos, por mas criminales que fuesen, no era sino un acto à todas luces meritorio.

En conclusion añadiremos que un parte telegráfico de Washington, publicado aqui esta mañana, nos comunica que en la sesion de ayer fué aprobado sin mas discusion el bill de Mr. Baili, con la adicion de Mr. Cartter, por 147 votos contra 22.

El anterior debate sugiere naturalmente otra reflexion, que no dejaremos de consignar aqui, por si alguno de nuestros lectores pudiese no fijarse en ella; y es, que el Congreso federal se haya dado à discutir con tal actividad è interés un asunto en que figuran unos individuos que están proscriptos por el derecho de gentes, y declarados tales por et presidente de los Estados Unidos, cuando ni una palabra siquiera se ha dicho to lavía en ninguna de las camaras ni por parte del ejecutivo, sobre la indemnizacion legitimamente reclamada por el Sr. Laborde, de los daños y perjuicios que

leha ocasionado la chusma desenfrenada de Nue- 1 rada, los cuerpos de la guarnicion.-Rondas y va Orleans.

Los periódicos oficiales del gobierno de Washington publicaron con fecha 27 de este mes, dos proclamas del presidente Fillmore, en las cuales se reconoce à D. Juan Ignacio Laborde en calidad de cónsul de S. M. C. en Nueva Orleans, Estado de Louisiana, y à D. Eusebio Gomez, como vice-cónsul de la misma en Cayo Hueso, Estado de Florida.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFERICAS.

DIA.	HORAS.	TERM	R. BAI	róm.	VIENT	ros r	ATMOSF
id.	7 mañana 2 tarde. 0 noche.	5 8 6	6 33 6 33 0 33	0	N. E. N. E. Nub.		
			SOL.				

Sale a 6 horas 38 ms. mañana. Se pone à 5 h. 22 ms. tarde.	1	H.	M
	Meridiana.	12	
Se pone à 5 h. 22 ms. tarde.	Relojes.	12	14

Anuncios oficiales.

Orden general del 20 de febrero de 1852 en Barcelona.

Debiendo ser trasladado en el dia de mañana de la Casa Municipal à la plaza de Palacio el retrato de S. M. la reina Ntra. Sra., que debe presidir el acto de distribuir las cantidades que su maternal corazon ha permitido al Cuerpo Municipal se empleen en objetos de beneficencia, y con el fin de dar el mayor brillo y realce à este acto, ha dis-puesto el Escmo. Sr. Capitan general que formen los cuerpos de la guarnicion cubriendo la carrera que sera plaza de la Constitucion, calle de Fernando VII, Rambia, Muralia de Mar, paseo de Isabel II y plaza de Palacio, cuyos puntos se hallaran cubiertos para las doce de la mañana.

El fuerte de Alarazanas hará tres salvas de á 15 tiros, una al salir el retrato de S. M. de las Casas Consistoriales, otra al llegar à la plaza de Palacio, y la tercera al entrar de regreso en las espresadas Casas Consistoriales.

Con la debida anticipacion se hallara en la plaza de la Constitucion la escolta de caballería que debe acompañar al retrato de S. M.

El señor general, gobernador de esta plaza, mandará las tropas colocadas en la carrera, que se retirarán à sus cuarteles despues de verificado este acto. - El brigadier, jefe de E. M. - Luis Gar-

Orden de la plaza del 20 de febrero de 1852. SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia, D. Carlos Maria Yauch, coronel del regimiento infanteria Inmemorial del Rey.-Pacontrarondas, Guadalajara. - Hospital, id.-Teatros , id.-El brigadier, sargento mayor , José Maria Rajoy.

PARTE COMERCIAL.

sa ne

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Cartagena en 20 días, land S. Antonio, de 47 t., p. Gabriel Sanjuan, con 1,237 fan. tri-go à D. Poblo Delmases.

De Cullera en 6 dias, laud S. Vicente, de 17 t., p. Vicente Montoro, con 50 miliares naranjas

De Sevilla en 10 dias, místico Diamante, de 18 t. p. Isidro Millet, con 512 fan. trigo à D. Pablo Del-mases, 350 @ cobre à D. Mignet Coll, 234 saquetas lana à D. Pablo Maria Serdà, 40 id. à D. B. Sola y Amat, 24 id. a los Sres. Coma, Ciuró y Clavell, y b bultos generos à D. Fulgencio Saura y C.ª

De Cadiz y Alfaques en 10 dias, laud Virgen del Mar, de 45 t., p. Francisco Comple, con 200 qq trapos à D Francisco soler, 26 cajas fusiles al gobierno, 30 qq. plomo al administrador de la aduana, 8 frascos azogue à D. J. Vidal y Ribas, y 4 id. a don Pablo Palet.

De Aguilas en 14 días. laud S. Antonio, de 47 t., p. Antonio Lloret, con 970 @ azufre à D. Domingo Miralles, 425 id. à D. Damian March, 103 id. à don Juan Trias, 772 qq. barrilla y 120 @ granada a don Narciso Dalmau, 260 fan. trigo y 21 qq. anis a los Sres. Alesand hermanos, 117 fardos pleita a D Juan

Coll, y 46 qq trapos para Tarragona
De Alicante en 7 dias, polacra goleta Carmen, de
43 t., p Santiago Ripoll, con 414 fan, trigo à don
Juan Estrany, 145 qq. higos y 79 fardos pimiento à
D José Font, 489 fardos espartería à D. Juan Coll, 6
seras granada al Sr. Balaguer, 4 fardos géneros a
D Juan Oliveras, y 2 balas papel à D. Ramon Pasa-

De Santander y Coruña en 37 dias, queche Faraon, de 128 t., c José sister, con 1.300 sacos harina a D. Juan Estrany, y 2,000 astas de buey para Valencia

De la Coruña en 13 dias, místico Estrella, de 95 t. p. Juan Casals, con 6,300 ferrados trigo a los sedores Font y Riudor.

De Bilbao y Vicedo en 31 días, bergantin golela Jóven Bayonesa, de 80 t c. Sebastian de Echevarria. con 1.907 sacos harina a los Sres Serra y Parlade.

De Santander y Ferrol en 46 dias, polacra goleta Primavera, de 128 t., c. Tomás Lopez, con 1811 sacos harina à D. José María Serra.

De Sevilla en 20 dias, místico Lagarto, de 61 t. p. Alejo Pons, con 1 307 fan trigo y 50 sacos semo a à D Pablo Delmases

De Villagarcia y Alicante en 18 días, polacra Pepita, de 113 t. c. Hilario Rodriguez, con 114 cascos y 20 barriles surdina, 105 hojas tocino, 310 jamones. 8 fardos carnazas, 200 gallinas, 8 cajones huevos y 7 cerdos à D. Vicente Puiggali, 41 cascos sardina y media pipa atun à D. Luis Balart, 27 cascos sardina à D. Isidro Moreu, 31 id. à D. José Poch, y 14 id. à D. Juan Pou

D. Juan Pou. Además 6 buques de la costa de este Principado cou 94 pipas vino y 500 botijuelas aceite trasbordo, 6 pipas 6 pipas aguardiente à D. Isidro Trilla, 20 cargas obra de barro à D. Salvador Gili, y otros efectos.

Id. francesa. - De Cadiz y su carrera en 7 dias,

-Rondas y l, id.—Teaor , José Ma-

L. en el dia

and S. Anto-237 fan. tri-. de 17 t., p.

jas ite, de 18 t. Pablo Del-234 saquetas) B Solá y Clavell, y 6

Virgen del 200 qq tras al gobierla aduana, 8 4 id. à don

io, de 47 t., D Domingo 3 id. å don anada a don q, anis a los ta a D Juan

Cármen, de trigo à don s pimiento à Juan Coll, 6 s géneros a amon Pasa-

ueche Faacos haribuey para

la, de 95 t. a los seño-

ntin goleta Schevarria. y Parladé. era golela 1 1811 sa-

de Git, p. s semona à

olacra Pe-114 cascos o jamones. s huevos y s sardina y s sardina , y 14 id. a

Principada trasbordo, 20 cargas (eclos. en 7 dias,

vapor Elba, de 210 t., c. simon Gabriel, con 8 cajas sanguijuelas à D. B. Solà y Amat, 1 id. y 1 fardo canela a D. José Casadesus, y 1,366 bultos de varios géneros para Marsella, y 65 pasajeros, c. nsignado solo Smas Martorall y Robii a los Sres Martorell y Boffil.



PARA EL CALLAO DE LIMA.

saldra de este puerto à tines del corriente mes la fragata española PRIMERA DE SANTANDER, su capitan D Blas Mariano de Gorordo: admite carga y pasajeros para Valparaiso. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, n.º 4.

PARA PUERTO RICO.

saldra à últimos del presente mes la polacra goleta CARMEN, su capitan D. Pedro Sensat, admite alguna carga à flete. Se despacha en la calle de Mon-cada, n.º 5.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldra à me liados del mes de marzo el bergantin COMERCIO, su capitan D. Miguel Carafi: admite carga y pasajeros Lo despachan los Sres. Clot hermanos, calle de Cristina, n.º 8.

Movimiento de buques en el puerto de Málaga.

Despachado el dia 13 de febrero - Para Barcelona, laud español Trinidad, sp. Narbona, con su

Entrado el dia 14.— De Barcelona, místico espa-nol Coruñés, p Barba, con fardería, aguardiente y papel.

Bolsa de Madrid del 17 de febrero de 1852.

FONDOS PÚBLICOS. - OPERACIONES.

Titulos del 3 p. % à 38 1/2. Dichos de participes legos convert. 27.

bicnos de participes legos convert. 27.

Titulos del 5 p. % 414 à 18 % al cont.
lascrip. del 4 y 5 p. % de participes legos, 14.
lescrip. del 4 y 5 p. % de participes legos, 14.
lescrip. del 6 y 5 p. % de participes legos, 14.
leuda amortizable de primera clase, segun el decreto de 1.º de agosto de 1851, que comprende:
Vales, Làminas provisionales y Deuda negociable al 5 p. % 500 ps. à 7 ½ al cont., 7 ¾.

Dicha de segunda clase, que comprende: Deuda
sin interès antigna, moderna y pasiva 52,505 à 5

sin interes antigua, moderna y pasiva 52,505 à 5

1/2 al cont , 5 3/4. Cupones no capitalizables 926 à 9 al cont., 9 1/4 Acciones del Banco de San Fernando, 50 à 104 1/2

DESPUES DE BOLSA. A las tres: $3 p. {}^{9}/_{0}$ à $38 {}^{1}/_{2}$ d. El 4 p. ${}^{9}/_{0}$ con 4 cupones à $15 {}^{3}/_{4}$ El 3 p. ${}^{9}/_{0}$ diferido, à $18 {}^{1}/_{2}$ p. Id., 4 cupones vencidos à $19 {}^{3}/_{8}$ d. ${}^{11}/_{16}$ p. Deuda a $5 {}^{3}/_{8}$ Cup. a $9 {}^{3}/_{4}$ d. al cont., 105. CAMBIOS.

Londres à noventa dias por 1 peso fte. 50 75 à 80 -Paris à 8 dias por un peso fuerte 5 fr. 32. - Alicante 3/8 din. dañ. pap.—Barcelona 1/8 din. beh. pap.—Bilbao /8 pap. ben. pap.—Câdiz /2 din. daño pap.—Bilbao /8 pap. ben. pap.—Câdiz /2 din. daño pap.—Coruña 1/8 din. dañ. pap.—Granada 3/4 din. dañ. pap.—Malga 3/4 din. dañ. pap.—Santander 1/4 din. dañ. pap.—Santago 1/2 din. dañ. pap.—Sevilla din. dañ. pap.—Valencia 1/4 din. dañ. pap.—Za- ragoza 1/4 din. dañ. pap. ragoza in din. dan. pap.

Bolsa de Paris del 16 de febrero.

El 3 p. %, abrió à 103 90, bajó a 103 50, cerrando à 103 60, con una baja de 15 c. sobre el sábado. El 3 p. % abrió à 66 80, bajó à 65 45, para quedar à 65 60, con una baja de 15 c. El 4 p. % se negoció à 84 75 Las acciones del Banco han bajado à 2,560. El 3 n. % intring de España ha bajado desde 38 El 3 p % int. rior de España ha bajado desde 38 3/8 à 38 1/8 y el 3 p. % esterior de 41 5/8 à 41 1/2.

Bolsa de Londres del 15 de febrero. Cerrada por ser domingo.

Bolsa de Amsterdam del 14 de febrero.

2 1/2 p. % hol., 58 7/8. - 5 p. % español 18 3 16. Bolsa de Francfort del 13 de febrero.

 5 p $^{\circ}/_{\circ}$ metálico, 76,5 $_{8}^{\circ}$. — Deuda interior de España, 38 $^{\circ}/_{\circ}$

AVISOS.

EN LA VILLA DE GRANOLLERS, HAY PARA VEN-der 250 arboles de plantio, de los llamados Chopos, vulgo Polls Francesos. Daran razon en esta capital en la drogueria de la Riera del Pino, n.º 4 nuevo; y en Granollers en casa del interesado D. Juan Torrent , plaza Mayor.

EN EL BAILE QUE SE DIO ANTEAYER JUEVES en el Teatro Liceo, se estravió un alfiler de diamantes: se agradecerà à la persona que lo haya encontrado se sirva dar aviso en la librería de D. Agustin Gaspar, frente la Lonja, donde se gratificara su devolucion.

Establecimiento de aguas medicinales de Moncada.

Dicha agua medicinal se recibe diariamente en la calle de Templarios, n.º 5, cuarto principal, y en la librería del Sr. Valles, calle del Pino, y se espende à cuatro cuartos botella.

Almacenes para alquilar.

Hay dos en el centro de la ciudad, claros y capaces. El confitero Sr. Corominas, frente la fuente de s. Miguel, informara.

NO MAS ALMORRANAS.

El balsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell, cura radicalmente, en menos de ocho dias, las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido: precio, 30 rs. botecilo.

Nota. Para evitar la falsificacion de este balsamo, todos los bolecitos van sellados en lacre por Borrell hermanos, Barcelona, y acompañados de un estenso prospecto.

Depósito general: Botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina à la de S. Ramon, Barcelona. Depósitos particulares: Mataró: bolica de Salvaña. Gerona : bolica de Garriga, Egueras : bolica de Galter. Reus: bolica de Ferrer. Ademas tenemos un depósito en cada capital de España.

CRÓNICA ARTÍSTICA.

Leemos en un periódico de la corte : Eu la proxima semana tendra lugar en el

Circo la zarzuela nueva, titulada El sueño de una noche de verano, letra del Sr. Escosura y música del Sr. Gaztambide.

El Sr. Camprodon, poeta catalan, ha concluido la segunda parte de su bellisimo drama Flor de un dia. Serà presentada al teatro de! Principe.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Las sociedades del Olimpo y Fenix, de acuerdo con las autoridades de esta capital, han dispuesto una funcion para la noche de hoy con motivo del nacimiento de la princesa de Asturias y del pronto y feliz restablecimiento de S. M., cuyo producto se destinara a favor de los niños espósitos del Hospital de Santa Cruz.

Primera parte.—Sinfonia. Segunda -El conocido drama de don José Zorrilla en 3 actos y en verso, dirigido y ensayado por

el Sr. Mayolas. Sancho Garcia.

Reparto.—La condesa, señorita Cuello (doña Napoleona) — Estrella, señorita Cuello (doña Cristina) -Sancho García, Sr. Mayolas.-Husem, senor Villahermosa.—Sancho Montero, Sr. Marti-nez (don Ezequiel).—Samuel, Sr. Mora.—Un caballero, Sr. España.—Caballeros, los demás individuos de la seccion.

Tercera. - Las indicadas sociedades han creido que debian invitar á algunos poetas conocidos para que tomáran parte en la funcion, habiendo accedido gustosos todos aquellos a quienes se ha invitado. En su consecuencia se lecrán poesias de D. Josefa Massanés, del Sr. Gonzalez, de D. Victor Balaguer, de D. G. Larrosa y Aros.

Cuarta. — La comedia en un acto arreglada à la escena española por D. Isidoro Gil. Dirigida y ensayada por el Sr. Garcia,

La novia de palo.

Reparto. - Margarita, Sra. Calleja. - Agustina, Sra. Sierra. - Oscar, Sr. Garcia. - Bermellon, se-

ñor Villahermosa -Rafael, Sr. Sampons.

Ajenos a pretensiones de ninguna especie y solo impulsados por un sentimiento filantrópico los aficionados que toman parte en la presente funcion, desconfiando en sus débiles esfuerzos tal vez abandonaran la obra que han emprendido sino confiaran en la galanteria é indulgencia del público que sabra dispensar sus faltas en obsequio de los nobles y patrioticos sentimientos que motivan su esadía.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion nº 112 (6 de abono.) La comedia en un acto de D. Ventura de la Vega: El ayuda de camara, dirigida por el Sr. Parreño. El baile en un acto en que toman parte las señoras Perea (Nena) y Tenorio: Las mozas juncales, dirigido por el Sr. Perez. El acto 2.º de la opera Il nuovo Figaro. La comedia bilingue en un acto La festa del poble, compuesta espresamente para los presentes regocijos públicos por II. José Renart y Aras. Está exornada con bailes del país, coros y demás aparato que requie su argumento.

Entrada 4 rs — Cazuela 3. A las 6 y media. La casa estara iluminada.

Baile público de másca as en el Gran Teatro del Liceo.

Con anuencia de la autoridad se dará hoy 21 del corriente sebrero el séptimo baile en el palco escénico y platea de dicho teatro.

Se abrirán las puertas á las diez y media, y se concluirá el baile despues de tocadas todas las piezas del programa, como en los años anteriores

El precio de entrada 16 rs. los caballeros; 8 rs. las señoras.

Precios diarios de los palcos sin entrada: Palcos primeros 3 duros. Id segundos 2. Id. terceros 1. -No se admitira calderilla ni moneda que deba pesarse.

Director de la música D. Miguel Angel Rachelle. Programa. Rigodones, Tiro de pistola, Musard. Fiesta de aldea, id. Guardia Real de infanteria, id. El herrero polaco, id. Valses El triunfal del Liceo, Ettling El oriental, Labitzki. Polkas Toque de fagina, Obiols. Ya llegan los coraceros, Musard. Venturita, Daniel. Schotichs Amelia, Etling. El coronel, Jurch. Varsoviana La coquetilla, Jurch. Contradanza Masnou, Jurch Galops Camino de hierro, Jungel. Infernal, Obiols.

A la mitad del baile se dara un descanso que sera

avisado por un toque de la orquesta

Consulado.

Para el próximo baile los señores socios se serviran pasar esta noche de siete a ocho en el sitio de costumbre, à recoger sus billetes de convile.-La dirección.

PATACADA.

16° baile público de máscara á beneficio de los pobres de la casa provincial de Caridad.

En la noche de mañana tendrá lugar en el almacen de los herederos de D. Antonio Nadal, travesia de la calle del Conde del Asalto, desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada; y se recibira gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitiran cuartos ni moneda que deba pesarse.

Barcelona 21 de lebrero de 1852.

Plaza de toros.

La compañía de rejoneadores y pegadores, en union de la gimnastica del Sr. Casali, deseando contribuir al general regocijo por el restablecimiento de nuestra amada reina y natalicio de la princesa de Asturias, han combinado para mañana una chistosa y variada funcion, en la que se haran diferentes suertes con cinco novillos, conforme manifestaran los carteles.

E. R., J. Pons.—Imprenta de Pons y C.*, calle de Copons - n.º 2.

© Biblioteca Nacional de España

ΝÚΜ

Se s daccio

SANTOS casio SANTOS r do

LUAR lis ocht misma i VISIT privilei

> Εn muy : carnar

> que s Im podrá ro jui dad a

ment: Po fuertí lia tie

escán

dias entre

des d Рe